



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	FACULTAD DE BIOLOGIA
II.- La identificación del documento:	1 ACTA DE CONSEJO TÉCNICO 1 JUNIO 2021, CONSISTENTE EN 4 FOJAS.
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres y matrículas de alumnos PÁGINAS 1 Y 2
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículo 68 de la ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 DPPSO y artículo 72 de la ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
V.- Firma autógrafo del titular:	 DRA. CLEMENTINA BARRERA BERNAL
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	28/10/2021 55/2021
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana

Dirección General del Área Académica Biológica-Agropecuaria

Facultad de Biología

Región Xalapa

CONSEJO TECNICO

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz., siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día uno de Junio del año dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Biólogos Clementina Barrera Bernal (Directora), Jorge Benítez Rodríguez (Secretario), Joaquín Jiménez Huerta (Consejero maestro), Elizabeth Valero Pacheco, Vianey del Rocío Torres Pelayo y María de los Ángeles Chamorro Zarate (Representantes de la Junta Académica) y CC. Citlalli Christel Juárez Galicia y Frida Yolanda Romero Vela (Consejera alumna titular y suplente respectivamente),, todos miembros del Consejo Técnico de la de la Facultad de Biología, que se efectuó de manera virtual a través de la plataforma <https://us02web.zoom.us/j/84362487408?pwd=NE5GZHpnT0MvWWhrZXQyNGFmVjN3dz0>

Círculo Gonzalo
Aguirre Beltrán s/n
C.P. 91090
Zona Universitaria
Xalapa-Enríquez,
Veracruz, México

Teléfono
8421748

Conmutador:
8421700

Conm. Ext.
11619

Correo Electrónico
cbarrena@uv.mx

9 y tomando como base legal el acuerdo rectoral <https://www.uv.mx/plandecontingencia/actividades-academicas/acuerdo-rectoral/> con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha veinticinco de Mayo del presente año, suscrita por Dra. Clementina Barrera Bernal, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

- 1.- Lista de presentes;
- 2.- Aprobación del orden del día;
- 3.- Escolaridad;
- 4.- Experiencia excepcional;
- 5.- Aval de actividades de académicos con hora pendientes por reubicar, periodo Agosto 2021-Enero 2022 y
- 6.- Asuntos Generales.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico, hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

3.- Escolaridad

Maestría en Ciencias Biológicas

Dr. Pascual Linares Márquez, solicita aval para revalidación y equivalencia del programa de Maestría en Ecología y Pesquería de la C. [redacted] [redacted].

[redacted] para la maestría en Ciencias Biológicas, cuenta con aval del Comité Académico de Posgrado (CAP) y por el Núcleo Académico Básico (NAB)

Observaciones: Este consejo técnico emite una opinión favorable para revalidación y equivalencia de los estudios de posgrado de la [redacted], con base en el dictamen recibido del Comité Académico de Posgrado (CAP) de fecha 15 de Septiembre y por el Núcleo Académico Básico (NAB) con fecha ocho de Septiembre del año dos mil veinte

4.- Experiencia Receptacional: acreditación por examen EGEL-BIO.

1.-

Solicita se le acredite la EE Experiencia Receptacional, por haber presentado el examen EGEL-BIO y obtener Testimonio de Desempeño Satisfactorio.

Observaciones: se avala

2.-

N6-ELIMINADO 153

Solicita se le acredite la EE Experiencia Receptacional, por haber presentado el examen EGEL-BIO y obtener Testimonio de Desempeño Satisfactorio.

Observaciones: se avala

3.-

Solicita se le acredite la EE Experiencia Receptacional, por haber presentado el examen EGEL-BIO y obtener Testimonio de Desempeño Satisfactorio.

Observaciones: se avala

N7-ELIMINADO 1

N8-ELIMINADO 153

Nombramiento de Jurado para Examen Profesional. Plan Rígido

1. con número de

Solicita exención de examen profesional por haber cursado los estudios de la Maestría en Educación que ofrece el Instituto de Educación Superior "Simón Bolívar", nombrando a los siguientes maestros:

Presidente: N9-ELIMINADO 1 M. en C. Antonio Heriberto Maruri García N10-ELIMINADO 153

Secretario: Dr. Jorge Benítez Rodríguez

Vocal: M. en C. Joaquín Jiménez Huerta

Observaciones: Se avala.

5. Aval para las actividades a realizar y horario de académicos con horas pendientes de reubicar, periodo Agosto-2021/Enero-2022.

1. Biólogo José Luis Herrador Collado (4 horas – Etnobiología, secc1)

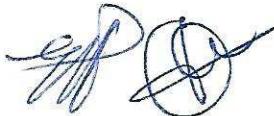
Observaciones: N11-ELIMINADO 1 **Actividades curatoriales del Herbario XALU.** Toda colección biológica requiere trabajo curatorial y mantenimiento, particularmente es necesario realizar las siguientes actividades: determinación y corrección taxonómica de ejemplares, registro, captura, etiquetado, foliación, digitalización, montaje, intercalado, reordenamiento, herborización, secado, desinfestación, actualización de datos y restauración de ejemplares botánicos. **Biol. José Luis Herrado Collado: Lunes y jueves de 11:00 a 13:00 horas.**

2. Biol. Juan Gaudencio Barreda Herrera (4 horas – Acuacultura, secc1).

Observaciones: **Técnico de apoyo en el Laboratorio de Genética.** Las actividades a desarrollar son: elaboración de inventario del laboratorio, elaboración de colorantes y reactivos, apoyo técnico a los estudiantes, tanto a los que están realizando ahí su tesis como en la experiencia educativa que se imparte (Genética). **Lunes y martes de 13:00 a 15:00 horas.**



Dirección General del Área académica Biológica-Agropecuaria
Facultad de Biología
Región Xalapa



3. Dra. Elda María del Rocío Coutiño Rodríguez (4 horas - Ingeniería Genética, secc2).

Observaciones: Trabajo colaborativo entre los cuerpos académicos Investigación Biomédica en Salud Pública (consolidado, Instituto de Salud Pública) y Biología y Salud (Facultad de Biología), actividades a realizar son la elaboración y revisión de trabajos de investigación y de productos académicos como artículos, capítulos de libros, seminarios, conferencias, etc. Martes y jueves de 15:00 a 17:00 horas

4. M. en C. Tomás Fernando Carmona Valdovinos.- (4 horas – Poblaciones, sec1)

Observaciones: Apoyar en los Laboratorios 4 y 5 (Flora y Fauna) Las actividades a desarrollar son: elaboración de inventario de equipo, de manuales y de reactivos. Caracterización de sitios en campo en la Reserva San Juan del Monte y la Martinica para futuras prácticas de campo y trabajos recepcionales. Miércoles de 10:00 a 14:00 horas.

5. Mtra. Natalia Edisa Petrone Montes.- (2 horas)

Observaciones: Realizar actividades de apoyo a la coordinación de laboratorios para el etiquetado y clasificación de reactivos de acuerdo a normas técnicas. Lunes de 8:00 a 10:00 horas.

6. I.Q. Esteban Rafael Cruz Vargas (Cuatro horas, Análisis Químico, secc1)

Observaciones: Apoyo en la planeación de prácticas de laboratorio para las experiencias educativas Análisis Químico y Biofísica, particularmente en el monitoreo de reactivos y equipo necesario para las prácticas. Viernes de 15:00 a 19:00 horas

7. M. en C. Salvador Guzmán Guzmán..- (cuatro horas, Cordados, secc1)

Observaciones: Impartirá una Experiencia Educativa Intersemestral, Invierno 2022.

8. Dra. Verónica Guillermín Domínguez Martínez.- (Cuatro horas, Biomedicina, secc2)

Impartirá una Experiencia Educativa Intersemestral Invierno 2022.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las diecinueve horas con cincuenta y cinco minutos del mismo día de su fecha, firmando al calce y reverso los que en ella intervenimos.



Dra. Clementina Barrera Bernal
Directora



Dr. Jorge Benítez Rodríguez
Secretario

M. en C. Joaquín Jiménez Huerta
(Consejero maestro)



Dra. Elizabeth Valero Pacheco
(Representantes de la Junta Académica)

Dra. Vianey Del Rocío Torres Pelayo
(Representantes de la Junta Académica)



Dra. María De los Ángeles Chamorro Zárate
(Representantes de la Junta Académica)

C. Citlalli Christel Juárez Galicia
(Consejera Alumna titular)

C. Frida Yolanda Romero Vela
(Consejera Alumna suplente)

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO El Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 D P P S

O

3.- ELIMINADO El Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 D P P S

O

4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

6.- ELIMINADO El Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 D P P S

O

7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

8.- ELIMINADO El Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 D P P S

O

9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

10.- ELIMINADO El Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 DPPSO

11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

12.- ELIMINADO El Matricula Escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 DPPSO

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."